NOMBRE DE CONTRATISTA:	**YARIMA INOCENCIA GARCIA BOLAÑO**
IDENTIFICACIÓN (NO. CEDULA O NIT):	**33.109.332**

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a prestar los servicios desarrollando actividades de periodismo para las plataformas de -RTVC-.	
NO. DE CONTRATO: 130-2022	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía___**X**_____
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	17 ENERO DE 2022
FECHA APROBACIÓN POLIZA:	**N.A.**
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	Mod. No. 1 Adición y Prórroga con fecha del 23 de junio de 2022.
PLAZO INICIAL:	5 MESES CON 14 DIAS
PRORROGAS:	2 MESES CON 15 DIAS
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	TRANSF CTE RESOLUCIÓN 006/22
PERIODO CERTIFICADO:	Desde el día 01 hasta el 15 SEPTIEMBRE de 2022
NUMERO DE PAGO:	09

NO. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	En caso de que aplique.

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de interventor y/o supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO _____
(* Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 22.413.333
ADICIONES:	$ 10.250.000
REDUCCIONES:	N.A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 30.613.333
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$ 2.050.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de	**SI: _____ NO APLICA: _____**

acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	

En caso de que el Contratista sea Persona Natural deberá incluirse el siguiente texto, previa verificación de los documentos correspondientes. Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, de los cuales se anexa una copia.

Igualmente certifico que se entregan los documentos al contratista para el trámite correspondiente, con destino a la Central Única de Recepción de Cuentas CURC, para que los remita a la Oficina Asesora Jurídica en _____ folios que se adjuntaran a la carpeta del contrato como soporte de la ejecución contractual.

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades. *De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los días correspondientes al mes de Septiembre 2022, en los cuales prestó sus servicios. En caso de que no envíe la información al supervisor del contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de EL CONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso.* Se delega supervisión de contrato según Memorando No. 202203000003563

La presente se firma a los 16 días de Septiembre de 2022.

VICENTE SILVA VARGAS

Firmado digitalmente por: VICENTE SILVA VARGAS
Serial del certificado: 72087c65ae136885
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional: RADIO NACIONAL
Cargo: DIRECTOR DE RADIO
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2022-09-22T15:42:58.750-05:00

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: Vicente Silva Vargas
CARGO: Director Radio Nacional de Colombia

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES	
FECHA:	16 de septiembre de 2022
CIUDAD DE OPERACIÓN:	SAN JACINTO BOLIVAR
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	YARIMA INOCENCIA GARCIA BOLAÑO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	33,109,332
DIRECCIÓN:	CALLE 19 N° 34A-04 Barrio San José
TELÉFONO:	3104669449
CORREO ELECTRÓNICO:	yarimagarcia95@gmail.com

DATOS BANCARIOS				
ENTIDAD BANCARIA:	**DAVIVIENDA**			
NÚMERO DE CUENTA:	**0550488417729420**‴			
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	**X**	CORRIENTE:	

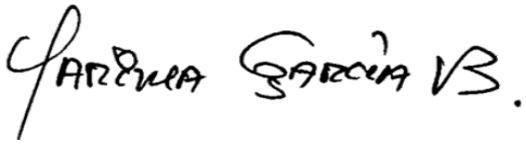
CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO	
DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES	
NO. DE CONTRATO:	**130-2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a prestar los servicios desarrollando actividades de periodismo para las plataformas de -RTVC**

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
9	**Desde**	**1**	**Hasta**	**15**	**SEPTIEMBRE**	**2022**	**$ 2,050,000.00**
	Desde		**Hasta**				$ -
	Desde		**Hasta**				**$ 2,050,000.00**
VALOR TOTAL A PAGAR							

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

ACTA DE FINALIZACIÓN Y/O RECIBO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO N° 130 DE 2022 SUSCRITO ENTRE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC Y YARIMA INOCENCIA GARCÍA BOLAÑO

OBJETO:		EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a prestar los servicios desarrollando actividades de periodismo para las plataformas de -RTVC
VALOR INICIAL:		VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($22.413.333)
VALOR ADICIONES		DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 10.250.000)
PLAZO INICIAL:		5 meses y 14 días
PRORROGAS		2 meses y 15 días
CDP:		No. 1450 con fecha 01/05/2022 No. 2704 con fecha 03/06/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:		No. 1506 con fecha 17/01/2022 No. 2607 con fecha 24/06/2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA:		N.A.
FECHA DE INICIACIÓN:		17 Enero de 2022
OTRAS MODIFICACIONES:		N.A.
DATOS DE CESIÓN:	**CEDENTE:**	N.A.
	CESIONARIO:	N.A.
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:		15 de Septiembre de 2022
SUPERVISOR:		Vicente Silva Vargas - Director de Radio Nacional de Colombia
REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN		**SI:** _____ **NO:** ___**x**___

Entre los suscritos a saber Vicente Silva Vargas, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 12.187.480, quien actúa en carácter de supervisor del contrato No. 130 - 2022 con fecha 17 ENERO DE 2022 suscrito entre Radio Televisión Nacional de Colombia -**RTVC**-, por una parte, y por la otra, Yarima Inocencia García Bolaño, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°33.109.332, actuando en nombre propio, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de finalización y/o recibo de los trabajos, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: **CUMPLIMIENTO**: Que, en mi calidad de supervisor del contrato, certifico el cumplimiento a entera satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista, así:

OBLIGACIÓNES GENERALES	**% PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO** (indicar el porcentaje de cumplimiento en la escala de 1 a 100)
1) Cumplir adecuadamente con el objeto del contrato y concurrir oportunamente a su liquidación.	100 %
2) Actuar con lealtad y buena fe en desarrollo del objeto contractual y salvaguardar los intereses institucionales de –RTVC.	100 %
3) Atender y cumplir los lineamientos, directrices, observaciones y requerimientos emanadas por el supervisor del contrato e informar a este en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados durante la ejecución del contrato	100 %
4) Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregada, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.	100 %
5) Acreditar e informar al momento de la suscripción del contrato y durante la ejecución del mismo hasta su terminación, cualquier modificación que afecte el monto y el giro de los aportes	100 %

al Sistema de Seguridad Social Integral, al igual que el cumplimiento de sus obligaciones frente al mismo.	
6) Asistir a las reuniones que programe -RTVC- para el seguimiento del asunto objeto del contrato.	100 %
7) Conocer y dar cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable para el desarrollo de sus actividades, respetando las instrucciones internas de seguridad y convivencia de la Entidad, y manteniendo el buen trato con los demás contratistas, servidores y funcionarios de -RTVC- bajo los principios de buena conducta ética y moral a fin de cumplir con el objeto contractual, así como, cumplir con las directrices establecidas en la Circular No. 04 de 2019 o de aquella que la modifique, sustituya o adicione, las cuales corresponden a la reglamentación para recibir y portar el carné que lo acredita como contratista de -RTVC-	100 %
8) Informar por escrito al supervisor del contrato las novedades relativas a cesión, suspensión o terminación anticipada del contrato, con mínimo ocho (8) días de antelación a la fecha de suscripción del acta que contenga la novedad.	100 %
9) Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto contractual	100%
10) Cumplir con los lineamientos establecidos en el anexo Nº 1 del estudio previo, que hace parte integral del presente contrato.	100%
11) Cumplir de manera estricta todas y cada una de las medidas y protocolos de bioseguridad adoptados por -RTVC- para el ingreso y permanencia al interior de las instalaciones.	100%
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**% PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO** (indicar el porcentaje de cumplimiento en la escala de 1 a 100)
1. Realizar la presentación de los espacios asignados en la programación descentralizada de Radio Nacional de Colombia	100 %
2. Gestionar los invitados y preparar las entrevistas de los temas que le sean asignados por la supervisión del contrato.	100 %
3. Realizar mínimo siete (7) productos mensuales (notas, crónicas, reportajes, etc.), pregrabados y en vivo, para los espacios que le sean requeridos por la supervisión del contrato	100 %
4. Realizar contenidos para las plataformas de programación aire, digital y convergente de Radio Nacional de Colombia.	100 %
5. Apoyar la realización de cubrimientos e informes especiales en vivo o pregrabados que le sean solicitados por la supervisión del contrato.	100 %
6. Apoyar en las transmisiones y eventos especiales que determine la supervisión del contrato	100 %
7. Asistir a los consejos de redacción, consejos editoriales, consejos de programación, procesos de evaluación y demás reuniones que programe la supervisión del contrato.	100 %
8. Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la Radio Pública de la Subgerencia de Radio.	100 %
9. Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través de la administración delegada o la figura que se encuentre suscrita por -RTVC- dentro de los tres (3) días posteriores a la finalización del evento y/o actividad.	100 %

EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	Durante la vigencia del contrato No. **130-2022**, El Contratista prestó sus servicios de periodismo, tal y como se evidenció y se aprobó por el supervisor en los informes adjuntos radicados mes a mes, a satisfacción de lo solicitado para las plataformas de RTVC
OBSERVACIONES ADICIONALES:	El Contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades del contrato **130-2022.** *De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA deberá allegar copia del pago de la seguridad social por los*

	días correspondientes al mes de septiembre 2022, en los cuales prestó sus servicios. En caso de que no envíe la información al supervisor del contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el pago de aportes a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales por medio de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), según los dos últimos dígitos del número de identificación de EL CONTRATISTA, se procederá por parte de RTVC a oficiar a la UGPP para que tome las medidas del caso.

CLAUSULA SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: El supervisor del contrato certifica que

El contratista ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y demás normas que regulen la materia; lo anterior en virtud de lo acreditado por el contratista para cada uno de los pagos realizados derivados del contrato ya mencionado.

CLÁUSULA TERCERA: SITUACIÓN FINANCIERA: Que, en mi calidad de supervisor del contrato, certifico la situación financiera del contrato así:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 32.663.333**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	**$ 30.613.333**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 2.050.000**
SALDO A LIBERAR	$ 0
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.

CLÁUSULA CUARTA: En caso de que exista un saldo a favor del contratista, para el cobro de dichos recursos se deberán anexar a la cuenta de cobro los siguientes paz y salvos

Paz y salvo de Servicios Generales área de Servicios Generales
Paz y salvo de TI área de Tecnología

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes.

RTVC,

VICENTE SILVA VARGAS

Firmado digitalmente por: VICENTE SILVA VARGAS
Serial del certificado: 72087c65ae136885
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
Unidad Organizacional: RADIO NACIONAL
Cargo: DIRECTOR DE RADIO
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2022-09-22T15:43:34.507-05:00

Vicente Silva Vargas
Supervisor

EL CONTRATISTA,

Yarima Inocencia García Bolaño
Contratista

Fecha de Suscripción del acta: día 16 mes septiembre año _2022_

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999 y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YARIMA INOCENCIA GARCIA BOLAÑO identificado(a) con CC 33109332 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GARCIA BOLAÑO YARIMA INOCENCIA CC 33109332

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-08	2022-08	1654581143	9439097232	I	2022-09-15																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,640,000	$262,400
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	1.044%	$1,640,000	$17,200
EPS	MUTUAL SER	30	12.5%	$1,640,000	$205,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-07	2022-07	1604640249	9437749274	I	2022-08-16																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,640,000	$262,400
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	1.044%	$1,640,000	$17,200
EPS	MUTUAL SER	30	12.5%	$1,640,000	$205,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-06	2022-06	1551171637	9436487918	I	2022-07-13																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,640,000	$262,400
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	1.044%	$1,640,000	$17,200
EPS	MUTUAL SER	30	12.5%	$1,640,000	$205,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-05	2022-05	1516615097	9435192569	I	2022-06-22																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,640,000	$262,400
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	1.044%	$1,640,000	$17,200
EPS	MUTUAL SER	30	12.5%	$1,640,000	$205,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-04	2022-04	1469969789	9433923778	I	2022-05-23																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,640,000	$262,400

aportes en línea

Certificado de Aportes

GARCIA BOLAÑO YARIMA INOCENCIA CC 33109332

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-04	2022-04	1469969789	9433923778	I	2022-05-23																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	1.044%	$1,640,000	$17,200
EPS	MUTUAL SER	30	12.5%	$1,640,000	$205,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-03	2022-03	14469367	9432678287	I	2022-04-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,640,000	$262,400
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	1.044%	$1,640,000	$17,200
EPS	MUTUAL SER	30	12.5%	$1,640,000	$205,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-02	2022-02	1372965570	9431354293	I	2022-03-17																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,640,000	$262,400
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	1.044%	$1,640,000	$17,200
EPS	MUTUAL SER	30	12.5%	$1,640,000	$205,000

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-01	2022-01	40003627	9431063211	I	2022-02-23	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	14	16%	$765,334	$122,500
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14	1.044%	$765,334	$8,000
EPS	MUTUAL SER	14	12.5%	$765,334	$95,700

Este certificado se expide el día 2022-09-20 a las 05:56.

Por favor espere, el sistema esta verificando los casos que requieren acciones

Antes de iniciar sesión en el sistema, por favor revise los siguientes casos

51202

Baja

Adjuntar

Fecha del CAT:**16/09/2022 12:57 PM**

Paz y salvo

Fin del contrato.

Atención:

Mensajes:

Mensaje:

	20/09/2022		
jpoveda	Paz y Salvo Informático CTO. 130-2022 Yarima Inocencia Garcia Bolaño. Teniendo en cuenta que el contratista Yarima Inocencia Garcia Bolaño con CC 33109332 continua con RTVC - Sistema de Medio Públicos, mediante contrato No. 1399-2022, se mantienen activas las cuentas (yigarcia@contratista.rtvc.gov.co), atendiendo a lo descrito en el presente caso, se expide paz y salvo Informático teniendo en cuenta la responsabilidad del supervisor sobre los activos y cuentas de usuario.	10:04 …	

Estado actual:**Encuesta de satisfacción del servicio** Handler: **Juan David Poveda Gomez**

RTVC Sistema de Medios Públicos

Isabella Hincapie Hernández - Contratista <ihincapie@contratista.rtvc.gov.co>

Solicitud de Paz y Salvos Contratos 067-2022 / 068-2022 / 092-2022 / 095-2022 / 120-2022 / 123-2022 / 127-2022 / 130-2022 / 2343-2021 / 2353-2021

Jenifer Jasmin Orozco Luis - Contratista <jorozco@contratista.rtvc.gov.co> 20 de septiembre de 2022, 12:00
Para: Vicente Silva Vargas <vsilva@rtvc.gov.co>
Cc: Isabella Hincapie Hernández - Contratista <ihincapie@contratista.rtvc.gov.co>, Nancy Bautista Ladino - Contratista <nbautista@contratista.rtvc.gov.co>

Buenos dias,

Me permito informar que los siguientes contratistas NO tienen activos a cargo se encuentran a paz y salvo con la Coordinacion de Gestion Administrativa a fecha 20/09/2022

- Thomas Alberto Beltrán Lozano Número de Cédula: 80.199.957
- Kely Jhoana Carrascal Quintero Número de Cédula: 1.091.669.553
- Herling Perea Chala Número de Cédula: 12.022.070
- Luz Celeste Payares Simanca Número de Cédula: 1.003.193.327
- Rony Alejandro Pesca Bedoya Número de Cédula: 9.725.357
- Nangibe Torres Amaya Número de Cédula: 1.030.654.767
- Yarima Inocencia García Bolaño Número de Cédula: 33.109.332
- Eveling Johanna Rico Albañil Número de Cédula: 1.018.446.815

La contratista Jeimmy Esmeralda Rodríguez Dallos Número de Cédula: 1.233.692.750 tiene tarjeta de ingreso asignada, debe entregarla para gestionar su paz y salvo.

La siguiente contratista tiene activos a cargo:

RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

Que el señor **ANA MARIA NORIEGA PULGARIN** , identificado con Cedula No 1065604412 ,quien se desempeña como contratista, continua en la entidad y se expide paz y salvo por solicitud de Vicente Silva segun correo 16/09/2022 y ,continuará como responsable de los activos relacionados a continuación.

CANTIDAD	PLACA	DESCRIPCION	VALOR
1	163146	PUESTOS DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	834,600.00

El vie, 16 sept 2022 a las 10:28, Vicente Silva Vargas (<vsilva@rtvc.gov.co>) escribió:

> Jennifer, te envío esta lista de solicitud de nuevos paz y salvo de Servicios Generales.
>
> Mil gracias,
> vsilva
>
> [El texto citado está oculto]

RTVC Sistema de Medios Públicos | Señal Colombia | Canal Institucional TV | Radio Nacional de Colombia | radiónica | Señal Memoria | RTVCPlay

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Vicente Silva Vargas
Director de Radio
Subgerencia de Radio - Radio Nacional de Colombia
vsilva@rtvc.gov.co
(+571) 2200700 404

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--

Jenifer Jasmin Orozco Luis - Contratista

Subgerencia de Soporte Corporativo - Coordinación Gestión Administrativa
jorozco@contratista.rtvc.gov.co
(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: www.rtvc.gov.co Av El Dorado Cr 45 #26 - 33 Bogotá D. C. Colombia.
Código Postal 111321 PBX: (+571) 2200700.Línea gratuita: 018000123414. info@rtvc.gov.co

• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:**	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	**Fecha:**	1/10/2021

❖ **No. DEL CONTRATO:**	**130-2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a prestar los servicios desarrollando actividades de periodismo para las plataformas de -RTVC**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**YARIMA GARCIA BOLAÑO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Vicente Silva Vargas**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**Director de Radio Nacional de Colombia**
PERIODO A REPORTAR:	**Del 01 al 15 de SEPTIEMBRE de 2022**

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI **X** NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1) Realizar la presentación de los espacios asignados en la programación descentralizada de Radio Nacional de Colombia.	**Del 01 de hasta 09 Septiembre de 2022** ❖ Día Internacional de la mujer indígena ❖ Semana por la Paz en Colombia, un camino diario que todos debemos ayudar a construir ❖ Iniciativas artísticas que le aportan a la construcción de paz ❖ emprendimientos que surgieron en medio de la pandemia para contribuir a la paz y la seguridad familiar ❖ Día Mundial de la Arepa ❖ Llené toda la información de los invitados día a día en la tabla de Indicadores de la emisora de San Jacinto Bolívar ❖ Subí los audios y guión en la carpeta indicada del Drive sobre los programas que día a día se realizaron en la emisora de paz de San Jacinto Bolívar. **Del 12 al 15 Septiembre de 2022** **Cultura, Diálogo y Reconciliación"**

- Día Nacional de la Biodiversidad
- Primeros Auxilios: una atención inmediata, que puede salvar vidas
- Alfabetización: un reto y una oportunidad para seguir aprendiendo
- Día Internacional de la Democracia
- Subí los audios y guión en la carpeta indicada del Drive sobre los programas que día adía se realizaron en la emisora de paz de San Jacinto

Señal de la Mañana –Regional

Del 05 al 09 de Septiembre de 2022

- 330 estudiantes del grado undécimo de San Jacinto Bolívar realizaron ayer las Pruebas Saber 11(09-05-2022)
- 800 familias afectadas por la ola invernal en el municipio de Rio Viejo, Bolívar (09-05-2022)
- 2000 cabezas de ganado trasladados a municipios vecinos por la afectación en Margarita Bolívar (09-05-2022)
- Doce corregimientos afectados por las lluvias en Pinillos Bolívar (09-06-2022)
- Estudiantes del municipio de San Jacinto celebran la semana de la paz (09-07-2022)
- Continúa el bloqueo a la altura del canal del dique entre los municipios de Bolívar y Atlántico (09-07-2022)
- Continúan las afectaciones por las lluvias en Regidor, sur de Bolívar (09-08-2022)
- El concejo de San Jacinto (Bolívar) aprobó proyecto de acuerdo de la política pública de la mujer (09-08-2022)
- En Cartagena una Institución prestadora de salud, negó atención médica a ciudadano extranjero (09-08-2022)
- La Ministra de minas anunció las primeras decisiones frente el alza en las tarifas de energía (09-09-2022)

Del 12 al 15 Septiembre de 2022

- Los miembros afrodescendientes de Calamar Bolívar, celebraron la decisión que otorgó un juez a la adjudicación del canal del dique (09-12-2022)
- 62 emprendimientos de Bolívar, participaron de la primera feria Regional negocios verdes (09-12-2022)
- Líneas de energía en el suelo son algunos de los daños ocasionados por las lluvias en San Jacinto Bolívar (09-13-2022)
- El cuerpo de bomberos de San Jacinto Bolívar no cuenta con convenio interadministrativo (09-13-2022)

- Autoridades de San Juan Nepomuceno, Bolívar adelantan obras de mitigación sobre los puntos críticos (0913-2022)
- Quejas habitantes de la zona rural de San Jacinto Bolívar por mal estado de las vías terciarias (09-14-2022)
- Autoridades de Barranco de Loba, adelantan obras de Mitigación (09-15-2022)
- Cerrado parcialmente hospital en San Jacinto (09-15-2022)

Colombia al Aire- Regional

- Continúan afectaciones en Calamar Bolívar. Damnificados supera las 3 mil personas (05-09-2022)
- Organizaciones de mujeres, elegirán la mesa municipal en San Jacinto Bolívar (09-05-2022)
- Quejas de los usuarios por los altos precios en la tarifa de energía en los municipios de Bolívar (07-09-2022)
- Cobros excesivos de la energía en zona rural de Magangué (09-07-2022)
- Gremio de droguerías de San Jacinto reportan escasez en algunos medicamentos (09-08-2022)
- Habitantes de Hatillo de Loba, en el sur de Bolívar solicitan para enfrentar las afectaciones de las lluvias (09-08-2022)
- Mujeres víctimas de El Guamo, Bolívar a través de encuentros comunitarios conmemoran la semana de la paz (09-08-2022)
- El alza en los precios de la canasta familiar sigue preocupando a las amas de casa de San Jacinto Bolívar (09-09-2022)
- La comunidad LGBTIQ+ de San Jacinto Bolívar recibirá capacitación para el fortalecimiento empresarial (09-09-2022)
- Autoridades de María la Baja, Bolívar, reforzarán el pie de fuerza, ante los últimos asesinatos (09-09-2022)

Del 12 al 15 Septiembre de 2022

- Viviendas destechadas en zona rural del municipio de San Jacinto Bolívar (09-12-2022)
- 200 pescadores de Gambote, continúan afectados por la ola invernal (09-09-2022)
- Campesinos de Turbana Bolívar, impulsan la creación de una central de acopio (09-09-2022)
- En Cartagena, se reporta un aumento en un 27% de nuevos casos de VIH (09-09-2022)

	❖ Las autoridades de San Juan preocupados por asesinatos (09-13-2022) ❖ Campañas educativas en sana convivencia con estudiantes en San Jacinto Bolívar (09-13-2022) ❖ 15 emprendimientos de San Jacinto Bolívar participarán en la primera feria de negocios verdes (09-14-2022) ❖ El gremio de comerciantes de María la Baja (Bolívar) preocupado ante los continuos robos (09-14-2022) ❖ 200 familias El Colorado, en el municipio de Tiquisío, en el sur de Bolívar afectadas por las lluvias (09-14-2022)
2) Gestionar los invitados y preparar las entrevistas de los temas que le sean asignados por la supervisión del contrato.	Durante Septiembre de 2022 gestioné 9 invitados y 6 entrevistas para los siguientes temas y/o programas de Radio Nacional de Colombia **ENTREVISTA PARA SEÑAL DE LA MAÑANA** **Del 07 Septiembre al 09 de 2022** ❖ Carlos Manuel Julio, Alcalde San Cristóbal, Bolívar. TEMA: Bloqueos altura canal del Dique ❖ Delia Ávila, representante legal del consejo comunitario de comunidades negras de Gambote. Tema: Petición al Presidente Petro Canal del Dique ❖ Carolina Berrio, Defensora del Pueblo sur de Bolívar. Tema: Inundaciones por lluvias en Magangué Bolívar **Del 12 septiembre al 16 de 2022** ❖ Jorge Castellar, alcalde San Jacinto. Tema: Feria negocios verdes ❖ Arnulio Villa, coordinador de gestión del riesgo de San Cristóbal, Bolívar**.** Tema: 8 días de bloqueo en canal del Dique ❖ Sergio García, Secretario de Salud. Tema: Cierre Hospital **ENTREVISTA PARA COLOMBIA AL AIRE** **Del 07 Septiembre al 09 de 2022** ❖ Eder Buelvas, Gerente Afinia Bolívar. Tema: alza precio de la energía **INVITADOS PARA CULTURA, DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN** **Del 01 de hasta 09 Septiembre de 2022** ❖ Alcira Villafaña Torres, Líder Indígena. Tema: Día internacional de la mujer indígena ❖ Ana Vergara Serrano, Defensora derechos Humanos. Tema: Semana por la paz en Colombia ❖ Pedro Reyes, Emprendedor Tema: Iniciativas que le aportan a la paz ❖ Raquel Pérez De Arco. Tema: Emprendimientos en medio de la pandemia ❖ Julio Torres Pantoja. Tema: Día mundial de la Arepa **Del 12 septiembre al 15 de 2022** ❖ Mironel Galvis, Docente. Tema: Día nacional de la biodiversidad ❖ Adrián Ferradanez Barrios. Tema: Primeros auxilios

	❖ Flora Fernández, Docente. Tema: Alfabetización, un reto de vida ❖ Mileydis Pájaro Anaya, Socióloga. Tema: Día mundial de la democracia
3) Realizar mínimo siete (7) productos mensuales (notas, crónicas, reportajes, etc.), pregrabados y en vivo, para los espacios que le sean requeridos por la supervisión del contrato.	**BOLETIN DE LA MAÑANA** ❖ En Cartagena el comité no más peajes se toma las vías en rechazo por el cobro de peaje en algunos puntos de la ciudad ❖ En Cartagena, trabajan en la adopción de nuevas medidas ante los altos índices de inseguridad ❖ La Ministra de minas y energía anunció que en ocho días se conocerán las primeras decisiones frente el alza en las tarifas de energía ❖ Continúan las afectaciones por las lluvias en el municipio de Regidor, en el sur de Bolívar
4) Realizar contenidos para las plataformas de programación aire, digital y convergente de Radio Nacional de Colombia.	**BOLETINES DE LA TARDE** • Afectaciones lluvias en Talaigua Bolívar • En Cartagena de Indias, se confirma tercer caso de viruela simica en un hombre de 32 años • En Cartagena, los estratos 1 y 2 son los que representan el 89% de los casos nuevos de VIH notificados • El Consejo comunitario afrodescendiente de Calamar, Bolívar, celebró la decisión del juez que ordenó la suspensión provisional del canal dique • El gremio de comerciantes de María la Baja, Bolívar, está preocupado ante el incremento de robos en los últimos meses • Los bloqueos en el Canal del Dique de San Cristóbal, Bolívar, mantienen retenidas a diez embarcaciones • **PASTILLA RTVC** **https://www.radionacional.co/noticias-colombia/cartagena-habria-toque-de-queda-menores-de-edad** **https://www.radionacional.co/actualidad/nuevo-cardenal-colombiano-jorge-enrique-jimenez-papa-francisco**
5) Apoyar la realización de cubrimientos e informes especiales en vivo o pregrabados que le sean solicitados por la supervisión del contrato.	• **INFORME DE RTVC EMBARCACIONES EN ALTURA DEL DIQUE**
6) Apoyar en las transmisiones y eventos especiales que determine la supervisión del	❖ Cubrimiento especial feria de negocios verdes en el municipio de San Jacinto Bolívar

contrato.	
7) Asistir a los consejos de redacción, consejos editoriales, consejos de programación, procesos de evaluación y demás reuniones que programe la supervisión del contrato.	**Del 01 de Septiembre de 15 de 2022** ❖ Asistí a todos los consejos de redacción ❖ Asistí a todos los consejos de redacción ❖ Asistí a todos los consejos de redacción ❖ Asistí a todos los consejos de redacción ❖ Asistí a todos los consejos de redacción ❖ Asistí a todos los consejos de redacción
8) Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la Radio Pública de la Subgerencia de Radio.	Sí apliqué cada una de las indicaciones establecidas en dicho Manual, en cada una de mis actividades
9) Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través de la administración delegada o la figura que se encuentre suscrita por RTVC dentro de los tres (3) días posteriores a la finalización del evento y/o actividad.	Durante este periodo no hubo gastos de producción

Observaciones:

Anexos:

El presente informe se firma a los 16 días del mes de Septiembre de 2022.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Vicente Silva Vargas / Director de Radio Nacional de Colombia

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir,